

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00041806

Al 31 de Diciembre de 93

Expediente No. 339559

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.5'700.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990000557001

RAZON SOCIAL

FABRICA DE GAS CARBONICO C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GLORIA GORELIK 1987 TRUST				2.337	2'337.000
2	BEBIDAS REFRESCANTES S.A.	ECUATORIANA	0991156747001		3.359	3'359.000
3	FEDERICO INTRIAGO DILLON	ECUATORIANA	090146332-3		1	1.000
4	LOLA VALENCIA LOPEZ	ECUATORIANA	091083307-8		1	1.000
5	PAULA B. de FERNANDEZ - SALVADOR	ECUATORIANA	090955345-5		1	1.000
6	ANDRES FERNANDEZ-SALVADOR S.	ECUATORIANA	090862951-2		1	1.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL	5'700.000
--------------	------------------



Firma del representante legal

Guil., Marzo 6 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL